

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN VACUNATORIO DE CAMPAÑA.

ORGANIZACIÓN DEL VACUNATORIO

- ✓ Lugar accesible, con adecuada ventilación, independiente del área de atención al público con espacio suficiente para 10 personas.
- ✓ Contar con conectividad a Internet o con dispositivo para registro de carga on-line o si el área geográfica no lo permite con planillas de registro.
- ✓ Contar con Kit de anafilaxia y algoritmo de anafilaxia a la vista
- ✓ Coordinar con el efector de Salud la atención médica y el circuito de derivación de pacientes en caso de que sea necesario.

CADENA DE FRÍO

- ✓ Contar con heladera y/o freezer y termos portátiles exclusivos para vacunas.
- ✓ Los equipos de frío deben contar con termómetros para el control de temperaturas, con planilla de registro de temperatura.
- ✓ Contar con PLAN DE CONTINGENCIA/EVACUACIÓN/EMERGENCIA que se encuentre a la vista y disponible para cualquier persona de la institución.
- ✓ Contar con grupo electrógeno o equipo de emergencia con arranque automático
- ✓ Contar con Planilla de desvío de temperatura.

DESECHO APROPIADO DE RESIDUOS PATÓGENOS

- ✓ Contar con recipientes para residuos patógenos y recipiente para otros residuos con tapa.
- ✓ Contar con la habilitación como generadores de residuos patógenos tipo Y3 y servicio de recolección.

VIGILANCIA DE ESAVIs

- ✓ Contar con Planilla para notificación de ESAVIs.

PERSONAL DEL VACUNATORIO

Vacunatorios Covid-19:

- ✓ Contar con personal profesional habilitado para el acto de vacunación.

Registro de gestión de las vacunas:

- ✓ Contar con registro del establecimiento y usuarios definidos capacitados en el sistema de registro oficial de la provincia de Córdoba.



NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



DR. DIEGO HERNÁN CAUDOZO
MINISTRO DE SALUD